

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13190 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación para contratar el Acuerdo Marco de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas al Cuerpo de Bomberos y el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - 4) Teléfono: 915889257.
 - 5) Telefax: 91 5889247.
 - 6) Correo electrónico: agsycontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con una antelación de 10 días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 145/2014/08266.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas al Cuerpo de Bomberos y el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los edificios adscritos al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid que figuran en el Anexo I Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Un plazo máximo de doce meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 (Trabajos de construcción).
3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 1. Organización de trabajos hasta 25 puntos. 2. Plan de ahorro energético hasta 5 de puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica hasta 70 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 5.109.917,34 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: Para este Acuerdo Marco se establecen como base de licitación la siguiente base de precios, según el orden de prelación que se indica a continuación: -Cuadro de precios 2011 aplicable a los presupuestos e los proyectos de urbanización y de edificación de obra nueva del Ayuntamiento de Madrid; en su defecto - Base de Precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid, año 2007, con la actualización del año 2012; en su defecto - Cuadro de precios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara del año 2014, y en defecto de los anteriores - Base de precios elaborada por la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio del Anexo II del PPT..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Contratos derivados: 5 % del importe de adjudicación de cada contrato derivado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: (Grupo A, subgrupo 2, categoría a); (Grupo C, subgrupo 2, categoría e); (Grupo I, subgrupos 1 y 9, categoría c); (Grupo I, subgrupo 2, categoría a); (Grupo J, subgrupos 1,4 y 5, categoría a); (Grupo J, subgrupo 2, categoría d); (Grupo K, subgrupos 4 y 9, categoría a).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados Miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado c) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en los tres últimos años un volumen global de negocios anual de al menos la mitad del importe del valor estimado de este Acuerdo Marco. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante de la empresa relativa al volumen global de negocios en los últimos tres años. Acreditación de la solvencia técnica. Artículo 76 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado en los últimos 5 años obras de similares características a las del presente Acuerdo Marco por importe global en el conjunto de los últimos 5 años de al menos el valor estimado del Acuerdo Marco. Se deberán adjuntar los certificados de buena ejecución de las obras más importantes.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2015, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.

- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 10 de junio de 2015 a las diez treinta horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación: La indicada en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 17 de abril de 2015.- El Secretario General Técnico. Por sustitución el Coordinador General de Seguridad y Emergencias. Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias de fecha 2 de marzo de 2015. Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A150016881-1